

Programa **ineco**
RURALTIC

Fecha 20/11/2024

Población:
Carrizo – León



Presentación del programa INECO Social

Conferencia de Jordi Romeu y Jesús Hernado.

¿Qué es?

Ingeniería y consultoría de referencia en el ámbito de la movilidad sostenible y la transformación digital dependiente del MITMA

Más de 50 años diseñando **soluciones integrales, innovadoras y tecnológicas** que han permitido avanzar hacia un nuevo modelo de movilidad más sostenible y más segura. Soluciones que contribuyen de manera directa en la mejora de la calidad de vida de millones de personas.

- ✓ Comprometidos con la **sociedad** y la transformación digital
- ✓ Valor de Ineco: 5.000 profesionales.
- ✓ Conocimiento al servicio de Rural TIC

<https://www.ineco.com/webineco/> o simplemente teclea en Google nuestro nombre



¿Quiénes
somos?

ineco



Jordi Romeu
Crespo

Ingeniero en Electrónica
Ingeniero en Telecomunicaciones
MBA, MPRL

Director de Obra Señalización Ferroviaria y Telecomunicaciones
Fijas
ADIF-AV LAV León-Asturias

¿por qué estamos aquí?

Compartir experiencia y conocimiento práctico en el uso de las nuevas tecnologías y redes sociales, habiéndome trasladado de la gran ciudad a un entorno rural

Estos somos nosotros y vosotros ¿quién sois?

¿Quiénes
somos?

ineco



Jesús Hernando

Formación académica

ANALISTA INFORMÁTICO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

¿por qué estamos aquí?

Quiero ayudar a dar el paso que nos da "respeto"

Estos somos nosotros y vosotros ¿quién sois?

Certificado digital

1

Certificado digital

Para solicitar nuestro certificado digital debemos acceder a la página de la FNMT

<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica>

Existen 4 vías para obtener el certificado como archivo descargable para su ordenador o móvil

- Con vídeo identificación. [Obtener Certificado con Vídeo Identificación.](#)
- Con acreditación presencial en una oficina. [Obtener Certificado Presencial.](#)
- Utilizando su DNIe. [Obtener Certificado con DNIe.](#)
- Utilizando su Dispositivo Móvil. [Obtener Certificado con Dispositivo Móvil.](#)

Certificado digital

Obtención con vídeo identificación

1. Configuración previa. Para solicitar el certificado es necesario instalar el software que se indica en este apartado.

2. Solicitud vía internet de su Certificado. Al finalizar el proceso de solicitud, usted recibirá en su cuenta de correo electrónico un Código de Solicitud que le será requerido en el momento de acreditar su identidad y posteriormente a la hora de descargar su certificado.

3. Acreditación de la identidad con Vídeo Identificación. Una vez completada la fase anterior y esté en posesión de su Código de Solicitud, para continuar con el proceso deberá de escanear con su teléfono móvil el QR que aparece en pantalla. En un máximo de 2 días hábiles, su vídeo identificación será atendida y recibirá un correo de aviso aprobando o rechazando la misma. **NOTA: Este servicio de vídeo identificación tiene un coste de 2,99 euros + impuestos. El certificado no tiene coste. Recuerde que, si va a utilizar su certificado de ciudadano para obtener de forma online un certificado de Representación deberá elegir la opción de acreditación presencial.**

4. Descarga de su Certificado de Usuario. En caso de aprobarse su vídeo identificación y haciendo uso de su Código de Solicitud, podrá descargar e instalar su certificado y realizar una copia de seguridad (**RECOMENDADO**).

Certificado digital

Obtención con acreditación personal

El proceso de obtención del Certificado software (como archivo descargable) de usuario, se divide en cuatro pasos que deben realizarse en el orden señalado:

1. Configuración previa. Para solicitar el certificado es necesario instalar el software que se indica en este apartado.

2. Solicitud vía internet de su Certificado. Al finalizar el proceso de solicitud, usted recibirá en su cuenta de correo electrónico un Código de Solicitud que le será requerido en el momento de acreditar su identidad y posteriormente a la hora de descargar su certificado.

3. Acreditación presencial en una Oficina de Acreditación de Identidad. Una vez completada la fase anterior y esté en posesión de su Código de Solicitud, para continuar con el proceso deberá Acreditar su Identidad en una de nuestras Oficinas de Acreditación de Identidad. Para su comodidad, puede usted hacer uso de nuestro servicio [LOCALIZADOR DE OFICINAS](#).

4. NOTA: En las oficinas de la AEAT, Seguridad Social y en otras oficinas se requiere de cita previa, consulte con la propia oficina.

5. Descarga de su Certificado de Usuario. Aproximadamente 1 hora después de que haya acreditado su identidad en una Oficina de Acreditación de Identidad y haciendo uso de su Código de Solicitud, desde aquí podrá descargar o instalar su certificado y realizar una

Certificado digital

Obtención con DNIE

Si dispone de su DNIE válido y no revocado y dispone de lector de DNIE, podrá obtener su Certificado de Ciudadano sin necesidad de desplazarse a una Oficina de Registro para acreditar su identidad.

NOTA: Si utiliza como lector de DNIE un dispositivo Android con NFC, deberá utilizar el navegador Firefox para hacer esta solicitud.

El proceso de obtención del Certificado de Ciudadano, se divide en tres pasos que deben realizarse en el orden señalado:

1. Configuración previa. Para renovar el certificado es necesario instalar el software que se indica en este apartado.

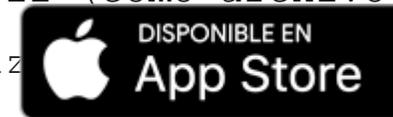
2. Solicitud con Certificado. Asegúrese de tener un certificado válido con el que identificarse para solicitar su Certificado de Ciudadano. Al final de este proceso le enviaremos a su correo electrónico el Código de Solicitud que necesitará para poder descargarse el certificado.

3. Descarga de su Certificado de Ciudadano. Aproximadamente 1 hora después de la solicitud y haciendo uso del código de solicitud que le hemos remitido a su cuenta de correo electrónico, desde aquí podrá descargar e instalar su certificado y realizar una copia de seguridad (**RECOMENDADO**).

Certificado digital

Obtención con dispositivo móvil

El proceso de obtención del Certificado software con Dispositivo Móvil (como archivo descargable) de Ciudadano, se divide en cuatro pasos a realizar, señalados:



1. Descarga la App desde la Store de tu dispositivo.

2. Solicita tu Certificado a través de la App.

3. Acreditación de la identidad, seleccione una de las siguientes opciones:

- ❖ **Acreditación de la identidad con Vídeo Identificación.** Una vez completada la fase anterior y esté en posesión de su Código de Solicitud podrá iniciar el proceso de vídeo identificación. En un máximo de 2 días hábiles, su vídeo identificación será atendida y recibirá un correo de aviso aprobando o rechazando la misma. **NOTA: Este servicio de vídeo identificación tiene un coste de 2,99 euros + impuestos. El certificado no tiene coste. Recuerde que, si va a utilizar su certificado de persona física para obtener de forma online un certificado de Representación deberá elegir la opción de acreditación presencial.**

Nota: Según vamos pinchando los enlaces, nos lleva a la página en cuestión

- ❖ **Acreditación presencial en una Oficina de Acreditación de Identidad.** Una vez completada la fase anterior y esté en posesión de su Código de Solicitud, para continuar con el proceso deberá Acreditar su Identidad en una de nuestras Oficinas de Acreditación de Identidad.

NOTA: En las oficinas de la AEAT, Seguridad Social y en otras oficinas se requiere de cita previa, consulte con la propia oficina.

- ❖ **Acreditación con el DNI electrónico vigente.** Si dispone de su DNIE con certificados vigentes y conoce su PIN, podrá obtener su Certificado de Ciudadano sin necesidad de desplazarse a una Oficina de Registro para acreditar su identidad.

4. Descarga tu Certificado a través de la App.

NOTA: Si ya dispone de certificado de persona física de la FNMT y solicita otro certificado por la app móvil se autorevocará el anterior, ya que solo se puede disponer de un único certificado de persona física por ciudadano, el mismo puede ser instalado tanto en un PC como en un dispositivo móvil utilizando la copia de seguridad.

Nota: Según vamos pinchando los enlaces, nos lleva a la página en cuestión

Firma digital

2

Autenticación y firma digital

✓ ¿Qué son?

Autenticación (o autenticación):

- Identificación en los servicios electrónicos de las administraciones públicas (AAPP)

Firma digital (o electrónica):

- Identifica al firmante de forma inequívoca
- Asegura la integridad del documento firmado
- Asegura el no repudio del documento firmado



- ✓ Medios de identificación

Elija el método de identificación

Si no transcurren más de 60 minutos entre autenticaciones y llamadas a Cl@ve, se le autenticará automáticamente de forma transparente.



DNle / Certificado electrónico

Acceder >



Acceso PIN 24H

Acceder >

Para usarlo es necesario [registrarse](#)



Cl@ve permanente

Acceder >

Para usarlo es necesario [registrarse](#)



Ciudadanos UE

Acceder >

✓ ¿En qué consisten los medios de identificación?

❖ DNI

¿Qué es?

- Tarjeta identificativa física
- Chip con los mismos datos más certificados de Autenticación y Firma Electrónica

¿Para qué sirve?

- Autenticación en servicios y trámites electrónicos con las AAPP
- Firma digital de documentos

Más información:

https://www.dnielectronico.es/PortalDNIe/PRF1_Cons02.action?pag=REF_100&id_menu=1





¿Cómo funciona?

- Activar certificados en oficina de renovación de DNI (Policía Nacional)
- Caducidad de certificados a los 60 meses
- Uso mediante contraseña (se define cuando se renuevan los certificados)
- Requiere un lector de tarjetas inteligente + drivers

Autenticación: Introducir DNIE + contraseña

Firma: Introducir DNIE + programa Autofirma



❖ Certificado digital

¿Qué es?

- Fichero instalado en dispositivo con acreditación personal

¿Para qué sirve?

- Autenticación en servicios y trámites electrónicos con las AAPP
- Firma digital de documentos

Más información:

<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados>



¿Cómo funciona?

- Solicitud a la FNMT (*Fábrica Nacional de Moneda y Timbre*)
- Caducidad a los 2 años

Autenticación: En acceso a servicios web, aparece automáticamente en el navegador los certificados que tengamos instalados

Firma: Mediante programa Autofirma u otros como Adobe Acrobat



❖ Cl@ve

¿Qué es?

- Sistema que unifica el acceso electrónico a los servicios públicos
- Acceso mediante usuario + contraseña

¿Para qué sirve?

- Autenticación en servicios y trámites electrónicos con las AAPP
- *Firma digital: en proceso*

Más información:

<https://clave.gob.es/clave Home/clave.html>



Solicitud:

➤ Registro Básico

- A través de Internet por videollamada
- A través de Internet con carta de invitación

➤ Registro Avanzado

- A través de Internet con certificado electrónico o DNIE
- Presencialmente en una oficina de registro (recomendado)

Tipos:

- Cl@ve permanente
 - Contraseña única con caducidad a los 2 años
 - Algunos trámites con doble verificación mediante SMS
- Cl@ve PIN
 - No necesita recordar contraseña
 - PIN generado en cada acceso con validez de 10 minutos (App o SMS)
- Cl@ve firma
 - En proceso de implantación



*click para ver
vídeo*

cl@ve
firma

Ejemplo práctico

Solicitud de clave

Información:

https://clave.gob.es/clave_Home/registro/Como-puedo-registrarme.html

Registro avanzado presencial:

https://clave.gob.es/clave_Home/registro/Como-puedo-registrarme/Registro-avanzado-oficina-registro.html

Buscador de oficinas:

<https://administracion.gob.es/pagFront/atencionCiudadana/oficinas/encuentraOficina.htm>

Oficina más cercana
Carrizol

Administración
Seleccionar

Tipo de Oficina

- Todos
- Extranjería
- Correos
- Violencia de género
- Información y registro general
- Tramitación
- Cl@ve
- Otros

Buscar

Oficinas con servicio Cl@ve:

https://administracion.gob.es/pag_Home/atencionCiudadana/encuentraTuOficina/OficinasRegistro_CLAVE.html

- **AEAT** (Agencia Estatal de Administración Tributaria)
- **INSS** (Instituto Nacional de la Seguridad Social) y **TGSS** (Tesorería General de la Seguridad Social)
- **SEPE** (Servicio Público de Empleo Estatal)
- **Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno**

Ejemplo de cita previa:

- **Subdelegación del Gobierno en León**

<https://ssweb.seap.minhap.es/icpplus/citar?org=OIACR>

Uso del servicio Cl@ve



Acceso a Sede Electrónica de la Seguridad Social:

- Usuario contraseña (no pide SMS)

<https://sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/Inicio>

Opciones con Cl@ve permanente:

- Trámites con nivel de seguridad 1 no requieren verificación adicional
- Trámites con nivel de seguridad 2 y 3 requieren verificación adicional (SMS)

Consultar/eliminar cita previa (nivel de seguridad 2):

- Recibiremos un SMS con un PIN a introducir para verificar nuestra identidad

<https://sede.seg->

[social.gob.es/wps/portal/sede/sede/Ciudadanos/cita+previa+para+pensiones+y+otras+p
restaciones/13cita+previa+para+pensiones+y+otras+prestaciones](https://sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/Ciudadanos/cita+previa+para+pensiones+y+otras+prestaciones/13cita+previa+para+pensiones+y+otras+prestaciones)



Descargar App en móvil (opcional, si no recibiremos PIN mediante SMS):

- Asociar dispositivo
- DNI + fecha validez DNI (*o fecha expedición en DNI permanente*)

Acceso a Sede Electrónica de la Seguridad Social:

- DNI + obtener PIN (*mediante APP o SMS*)

<https://sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/Inicio>

Opciones con Cl@ve PIN:

- Solo trámites con nivel de seguridad 1 y 2, sin verificación adicional

Consultar/eliminar cita previa (nivel de seguridad 2):

<https://sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/Ciudadanos/cita+previa+para+pensiones+y+otras+prestaciones/13cita+previa+para+pensiones+y+otras+prestaciones>



¡GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN!